

PROGRAMA DE ACTIVIDADES VERANUCO 2021 Y CAMPUS +13

1. REQUISITO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN TURNO DE VACANTES

Será requisito imprescindible que el menor este **empadronado en Santander** (se comprobará al tramitar la solicitud).

1. Turno de Vacantes:

Después de la adjudicación de plazas del turno de conciliación, las plazas libres podrán solicitarse sin cumplir **ningún requisito específico**.

2. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

INSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN – TURNO DE VACANTES	Del 21 al 25 junio
REUNIÓN ONLINE PREVERANUCO	29 de junio: 18:00

ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN WWW.VERANUCO.ES PARA PLAZAS VACANTES	Del 1 de julio al 13 de agosto
--	--------------------------------

3. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

TURNO DE VACANTES

1. INSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN ONLINE - DEL 21 A LAS 8:00 AL 25 A LAS 19:00

Se habilitará un nuevo formulario online en el que todas las familias (sin necesidad de cumplir requisitos) se podrán inscribir, tan solo en aquellos centros y grupos en los que hayan quedado plazas vacantes. Se publicarán las vacantes el día **20 de junio** antes de que se abra las inscripciones en www.veranuco.es

En www.veranuco.es se podrá acceder al formulario de inscripción y, una vez enviado el formulario, a través del correo electrónico infoveranuco@gmail.com se deberá adjuntar la siguiente documentación.

El plazo máximo de entrega de la documentación, a través del correo, tras rellenar el formulario será de 2 horas.

1. Documentación de acceso:

- Fotocopia del DNI del menor o libro de familia donde figuren los datos de la niña o niño.
- En el caso de menores con discapacidad y/o necesidades especiales, será necesario aportar documentación que permita ajustar las medidas especiales (informe del menor).

2. Documentación complementaria para reducciones o exenciones de cuota:

- Fotocopia del carnet de familia numerosa de categoría general o de categoría especial en periodo de validez y expedido por una autoridad competente. (con la preinscripción y cuando corresponda).
- Justificantes de acreditación de la condición de desempleados de ambos progenitores o tutores legales, o bien uno de ellos en el caso de familias monoparentales (se aportará cuando corresponda).
- Documentación acreditativa para la condición de familia monoparental: acuerdo de separación, sentencia de divorcio, convenio regulador o libro de familia. (con la preinscripción y cuando corresponda)
- En el caso de tener ingresos inferiores marcados por el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), presentarán documentos justificativos: nómina, contrato y o justificante del salario percibido.

Una vez recibida y cotejada la documentación de solicitud de plaza, **se os responderá con un correo electrónico con los pasos a seguir para la formalización definitiva** de la plaza. En dicho correo aparecerá la siguiente información y documentación:

1. Se os indicará vuestro código de inscripción, haciendo referencia al código del centro cívico solicitado y el número de orden de inscripción (ej. CAL39). **Es importante que conservéis dicho código.**
2. Se os indicará los pasos a seguir para generar la carta de pago y liquidar las tasas correspondientes.
3. Una vez finalizado el pago de las tasas, deberéis enviarnos un correo electrónico con el justificante del pago.

MÁS INFORMACIÓN:

infoveranuco@gmail.com

666818452

COMUNICACIÓN DE SUGERENCIAS E INCIDENCIAS:

BUZÓN AMIGO: prog-familia@ayto-santander.es